

MINISTERIO DE EDUCACION

Guatemala, C. A.

ACUERDO MINISTERIAL No. 0881-2013

GUATEMALA, 11 MAR 2013

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con la Constitución Política de la República de Guatemala, son funciones del Ministro, ejercer jurisdicción sobre todas las dependencias de su ministerio; nombrar y remover a los funcionarios y empleados de su ramo, cuando le corresponda hacerlo conforme a la ley y velar por el estricto cumplimiento de las leyes.

CONSIDERANDO:

Que el puesto de Directora de la Dirección General de Gestión de la Calidad Educativa, DIGECADE, ha quedado vacante y en tanto se efectúa el procedimiento de reclutamiento y selección, es imprescindible designar de forma temporal a la Licenciada EVELYN VERENA ORTIZ HERRERA DE RODRIGUEZ, para que desempeñe las funciones propias de Directora que sean necesarias y dentro del marco legal, para no interrumpir los procesos administrativos; hasta nombrar a la persona que en definitiva asuma el cargo.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 194, de la Constitución Política de la República de Guatemala y lo preceptuado en el Artículo 27 del Decreto No. 114-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Ejecutivo.

ACUERDA:

**ARTÍCULO 1.-** Designar de forma temporal a la Licenciada EVELYN VERENA ORTIZ HERRERA DE RODRIGUEZ, para desempeñar las funciones propias de Directora de la Dirección General de Gestión de la Calidad Educativa –DIGECADE–, que sean necesarias y dentro del marco legal, para no interrumpir los procesos administrativos, hasta nombrar a la persona que en definitiva asuma el cargo; con efectos a partir del once de marzo de dos mil trece; quien seguirá devengando el salario asignado actualmente.

**ARTÍCULO 2.** El presente acuerdo tendrá vigencia inmediatamente.

COMUNÍQUESE.



*Cinthya Carolina del Aguila Mendizabal*  
CINTHYA CAROLINA DEL AGUILA MENDIZÁBAL

*Alfredo Gustavo García Archila*  
ALFREDO GUSTAVO GARCÍA ARCHILA  
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN

